

# MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**21411** *ORDEN de 11 de septiembre de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir mediante libre designación determinados puestos de trabajo en este Departamento.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha resuelto anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar al ilustrísimo señor Subsecre-

tario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Subdirección General de Personal Funcionario, Nuevos Ministerios, Madrid 28071, en instancias según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio de 1986, en la que deberá hacerse constar en el espacio reservado para «destino actual» el grado consolidado o nivel del puesto de trabajo que se desempeña.

Segunda.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.-Además de los datos personales y el número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que figure: Título académico, años de servicios, puesto de trabajo desempeñado en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos.

Madrid, 11 de septiembre de 1987.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, José de Gregorio Torres.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## ANEXO

Puesto de trabajo	Número	Localidad	Grupo	Nivel complemento destino	Complemento específico (en miles de pesetas)
<b>SUBSECRETARÍA</b>					
<i>Servicio de Coordinación y Asistencia Técnica de Extremadura</i>					
Jefe del Servicio .....	1	Badajoz .....	A	26	413
<i>Servicio de Coordinación y Asistencia Técnica de Cataluña</i>					
Jefe del Servicio .....	1	Barcelona .....	A	26	413
<i>Servicio de Coordinación y Asistencia Técnica de Andalucía</i>					
Jefe del Servicio .....	1	Sevilla .....	A	26	413
<b>SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA</b>					
<i>Subdirección General de Disposiciones y Estudios Administrativos</i>					
Secretario/a puesto trabajo N-30 .....	1	Madrid .....	C o D	13	63
Jefe del Servicio de Estudios (3) .....	1	Madrid .....	A	26	751
<i>Subdirección General de Relaciones Internacionales</i>					
Jefe de la Sección 2 del Servicio de Programación y Seguimiento (1) .....	1	Madrid .....	B o C	20	-
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS</b>					
<i>Oficialía Mayor</i>					
Jefe de la Sección 1 del Servicio de Conservación y Explotación .....	1	Madrid .....	A o B	24	383
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS</b>					
<i>Subdirección General de Planificación y Proyectos</i>					
Jefe de la Sección 1 del Servicio de Planeamiento del Área de Planificación .....	1	Madrid .....	A o B	24	383
<i>Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía</i>					
Jefe de la Sección del Servicio de Planeamiento, Proyectos y Obras 2 .....	1	Sevilla .....	A	24	571
<b>ORGANISMOS AUTONOMOS</b>					
<b>CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA</b>					
<i>Secretaría General</i>					
Jefe de Contabilidad (2) .....	1	Badajoz .....	A o B	25	158
Jefe de Sección, escala A (3) .....	1	Badajoz .....	A o B	24	196
Jefe de Sección, escala A (4) .....	1	Badajoz .....	A o B	24	-

Puesto de trabajo	Numero	Localidad	Grupo	Nivel complemento destino	Complemento específico (en miles de pesetas)
<i>Comisaria de Aguas</i>					
Jefe de Sección, escala A (Técnico) (5)	1	Huelva	A	24	571
Jefe de Sección Técnica (Periféricos) (6)	1	Ciudad Real	B	20	338

- (1) Mérito preferente: Dominio de los idiomas inglés y/o francés.  
 (2) Requisito: Licenciado en Económicas.  
 (3) Requisito: Licenciado en Derecho.  
 (4) Requisito: Licenciado en Económicas o Empresariales.  
 (5) Requisito: Poseer el título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.  
 (6) Requisito: Poseer el título de Ingeniero Técnico en cualquiera de las especialidades impartidas por las Escuelas de Ingeniería Técnica de Obras Públicas.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**21412** *ORDEN de 8 de septiembre de 1987 por la que se convocan a libre designación entre funcionarios, puestos vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.*

Siendo necesaria la provisión de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública

(«Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios, los referidos puestos, cuyas características, igualmente, se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que se deseen hacer constar.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.  
 Madrid, 8 de septiembre de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

### ANEXO

Puesto de trabajo	Nº	Nivel	Específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
<b>DIRECCION GENERAL DE CENTROS ESCOLARES.-</b>						
Secretario/a de la Directora General.	2.	15.	158.412.	Madrid.	D.	
<b>DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION Y CIENCIA EN TERUEL.-</b>						
Director Provincial.	1.	27.	963.264.	Teruel.	A ó B.	
<b>SECRETARIA GENERAL TECNICA.-</b>						
<b>Subdirección General de Cooperación Internacional.</b>						
Jefe de Servicio	1.	26	571.164	Madrid.	A ó B	Experiencia en Cooperación Internacional. Dominio Inglés, y Francés.
Subdirector General.	1.	30.	1.318.440.	Madrid.	A.	
<b>SUBSECRETARIA.-</b>						
Secretario/a de la Subsecretaría.	1.	15.	158.412.	Madrid.	C ó D.	
<b>SECRETARIA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION.-</b>						
Secretario/a de Asesor Ejecutivo del Gabinete	1.	13.	63.912.	Madrid.	C ó D.	